

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
DESCRIPCIÓN		SERVICIO:	
Certificación de Plano Manzanero			
<p>Consiste en certificar copia del grafico a escala resaltando la configuración del predio de que se trate y anotando al reverso lo siguiente:</p> <p>Lugar, fecha, nombre y cargo de la autoridad catastral, con fundamento en el artículo 173 del Código Financiero, certifico que el presente es copia del original que obra en el archivo del registro grafico del padrón catastral de este ayuntamiento.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	L00-118/CM/005/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 173 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Apartado ACGC008 del Manual Catastral del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Copia de plano manzanero certificado	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	El año en que se expide
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para trámites administrativos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	SI	1	Artículo 173 del Código Financiero del Estado de México Apartado ACGC008 del Manual Catastral del Estado de México y Municipios
2. Recibo de pago predial al corriente.	SI	1	
3. Croquis de localización.	SI	1	
4. Identificación del propietario o poseedor.	SI	1	
5. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio.	SI	1	
6. Requisitado de solicitud.	SI	1	
7. Pago de servicio	SI	1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	SI	1	Artículo 173 del Código Financiero del Estado de México
2. Recibo de pago predial al corriente.	SI	1	

3. Croquis de localización.	Si	1	Apartado ACC008 del Manual Catastral del Estado de México y Municipios	
4. identificación del propietario o poseedor.	Si	1		
5. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio.	Si	1		
6. Requisitado de solicitud.	Si	1		
7. Pago de servicio	Si	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Entrega de documentos en ventanilla. 2. Pago del servicio 3. Entrega del trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles			
COSTO	\$ 293.00	FUNDAMENTO JURIDICO	ART. 116 CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En caja del Departamento de Ingresos del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A (la documentación tiene que estar completa para realizar cualquier trámite, de lo contrario no se recibirá)				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sino se cumple con los requisitos solicitados se negará el servicio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Departamento de Catastro Municipal			Departamento de Catastro Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	M. EN ARQ. SANTIAGO GIL GARCIA GARCIA			
DOMICILIO				
CALLE	Prolongación 16 de septiembre		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	COL. IXTAPITA		MUNICIPIO	IXTAPÁN DE LA SAL
C.P.	51900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 9:00 horas A 17:00 horas	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO	
721	14 3 28 17	N/A	catastro@ixtapandelasal.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				

CALLE	N/A			NO INT. Y EXT.	N/A
COLOMIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATOS/DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo realizar mi trámite?				
RESPUESTA:	En el Departamento de Catastro				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar mi trámite en línea?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE	Número de teléfono donde pueden darme información				
RESPUESTA:	721 14 3 28 17				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

 <p>TAPAN de la Sal MUNICIPIO 2026 2027</p> <p>CATASTRO MUNICIPAL</p> <p>M. EN ABO. SANTIAGO OIL GARCIA GARCIA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>TAPAN de la Sal MUNICIPIO 2026 2027</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> <p>L. EN C. YANETH SOLOZANO MEDINA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / 02 / 2026</p>
--	---	--